

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CATAMARANES BOTTO S.A., CELEBRADA EL DIA VEINTE Y SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 26 días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve siendo las 12H00, en el local de la compañía ubicada en Duran Urbanización Peñón del Rio, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal los accionistas de la compañía **CATAMARANES BOTTO S.A.**, señora Shirley Bustamante Álvarez, propietaria de 1 acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de diez dólar cada una de ellas, pagadas en su totalidad, y con derecho a votos; señor Rubén Morla Ortiz propietario de 790 acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de diez dólar cada una de ellas, pagadas en su totalidad, y con derecho a votos

Presente todos los accionistas de la compañía se instalan la sesión, Preside la reunión el presidente de la compañía Rubén Morla Ortiz y en la secretaría actúa la Gerente Tnlg. Shirley Bustamante Álvarez.

El presidente de la Compañía ordena que por secretaria se conforme la lista de asistentes: una vez conformada la lista se pasa a tratar los siguientes **puntos del día**,

- 1.- Conocer y aprobar los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2018.
- 2.- Conocer y aprobar el informe del Administrador por el ejercicio económico 2018.
- 3.- Conocer y aprobar el informe del Comisario por el ejercicio económico 2018.

El presidente de la junta, considerando que en la sesión está presente y representada la totalidad del capital social de la Compañía, Declaran formalmente instalada y abierta la junta general de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos únicos del día, acerca del cual todos los accionistas están ya debidamente informados con anterioridad.

Se deja constancia que la secretaria de esta junta Formulo la Lista de Asistentes pertinentes, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de compañías. Además, se deja constancia de que el comisario de esta compañía fue citado en forma especial e individual para que concurra a esta sesión.

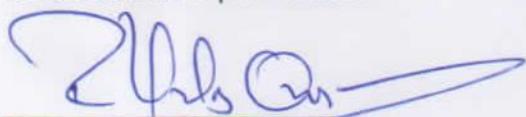
Acto seguido, toma la palabra el Gerente de la Empresa, quien manifiesta a la sala, detalladamente la situación financiera y administrativa de la organización

y en la actividad en la que esta se ha desenvuelto en el año 2018, realiza una breve exposición de los informes del administrador y del comisario, en los cuales se ratifica la situación financiera de la compañía.

La Junta General de Accionistas, Luego de deliberar ampliamente sobre lo expuesto por la Gerente de la Compañía, resolvió por unanimidad lo siguiente:

Aprobar los estados financieros, el informe del administrador y el informe del comisario, del ejercicio económico correspondiente al año 2018, según consta en el orden del día.

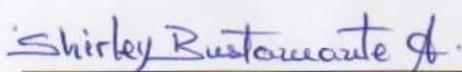
No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente Acta. Reinstalada la sesión, contado con la concurrencia del accionista con quien se inicio, se dio lectura a la presente acta, aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual concluyo la sesión a las 14h00, se aprueba el Acta, las mismas que es firmada por todos los accionistas presentes.



Rubén Merla Ortiz  
Presidente de la Junta-Accionista  
C.C. # 0906787395

Certifico que esta copia de acta es igual al original que reposa en el libro de actas de la compañía CATAMARANES BOTTO S.A.

Guayaquil, 26 de marzo de 2019



Tnlg. Shirley Bustamante Álvarez  
GERENTE -SECRETARIO DE LA JUNTA  
C.C. #